

CADIZ 16 DE ENERO,

Nuestros lectores conocen ya el discurso que pronunció el Lunes último en el Senado el Sr. Presidente del Consejo de ministros, y han podido juzgar por tanto de su importancia, y comprender el gran efecto que ha producido en todos los círculos políticos de Madrid.

Sábese ya de una manera oficial y solemne, no solamente el motivo del retraimiento de las minorías, que esto lo tenía ya sabido el país desde el primer momento, sino que el Sr. Cánovas, por respeto al Parlamento y por amor al régimen constitucional, había estado siempre pronto á manifestar que ni tuvo intención de ofender y no ofendió, en efecto, á las minorías, ni se negó entonces ni se ha negado despues á aceptar una fórmula, que dejando á salvo la dignidad del gobierno y la suya propia, le permitiera repetir esta declaración en el Congreso si así se creyese necesario.

Ignoramos si el Sr. Güell y Renté, al interpelar sobre este asunto al Sr. Cánovas, obedeció ó no á ajenas sugestiones; pero teniendo en cuenta los antecedentes de ese señor senador, puede asegurarse desde luego, que no obraba por indicaciones oficiosas del gobierno, ni mucho menos del Sr. Cánovas, que precisamente fué una de las personas á quienes más sorprendió la resolución del Sr. Güell.

Nadie esperaba que la sesión del Senado ofreciese interés alguno. Hasta la concurrencia era escasa. *La Epoca* dice que el Sr. Presidente del Consejo estaba trabajando en su morada, cuando recibió aviso telegráfico de que el senador cubano había anunciado á la mesa el propósito de interpelar al Gobierno por la ausencia de las minorías, y se le rogaba su asistencia. El Sr. Cánovas se apresuró á presentarse en la alta Cámara.

Su elocuentísimo discurso fué objeto aquella misma tarde de todas las conversaciones en los círculos políticos. *La Correspondencia* decía en su edición de la noche:

«En los círculos del salón de conferencias del Congreso, donde eran conocidas á última hora las esplicaciones del Sr. Cánovas del Castillo sobre el incidente de las minorías, eran comentadas favorablemente para el jefe del gabinete, y era creencia general que en el texto del discurso del Sr. Cánovas encontrarán las minorías motivos suficientes para obtener la satisfacción que han deseado desde el primer día, sin humillación del poder y sin su propia humillación.

La fórmula acordada por las minorías no podía ser aceptada por el Sr. Cánovas del Castillo; y es de esperar, que despues de las esplicaciones del presidente del Consejo, termine el incidente sin humillación y satisfactoriamente para todos.»

La Epoca al reseñar la sesión del Senado añade:

«Asentian con movimientos de cabeza aun senadores que no pasan hoy por amigos del Sr. Cánovas; escuchábase atentamente el señor mayordomo mayor de Palacio; pero sin tomar notas, como equivocadamente supone un colega; escuchábase en las tribunas con asentimiento aquellos conceptos en que el respeto á la dignidad propia y a la del Gobierno no empece la franca manifestación de no haber podido ni querido agravar á nadie, y en fin, como decía anoche *La Correspondencia*, el Sr. Cánovas del Castillo, que tantos triunfos parlamentarios ha tenido en su vida, alcanzaba anoche en su improvisación el mas señalado de todos ellos.»

El Liberal, que como todos los periódicos

demócratas considera insuficientes las declaraciones del Sr. Cánovas para que las minorías cesen en su retraimiento, confiesa, sin embargo, que el discurso del Sr. Cánovas había causado profunda perturbación en el campo constitucional:

«El Sr. Sagasta (dice) había guardado durante las primeras horas de la noche, gran reserva respecto á la opinion que habiese formado sobre las esplicaciones del señor Cánovas.

El Sr. Sagasta concurrió al Teatro Real acompañado de varios de sus más íntimos amigos, entre los cuales se hallaba el Sr. Abascal. Este último, al terminar el espectáculo, abandonó al señor Sagasta, dirigiéndose al círculo de la calle del Príncipe, donde no tardó en ser interpelado sobre los asuntos del día por varios de los concurrentes.

El Sr. Abascal manifestó que á su entender, las minorías estaban en el caso de mostrarse satisfechas con las declaraciones del Sr. Cánovas, y que por lo tanto, debían volver á tomar asiento en las Cámaras.

Cuando algunos empezaban á combatir el criterio expuesto por el Sr. Abascal, se presentó el Sr. Sagasta, quien muy pronto tambien fué invitado á manifestar su juicio.

El Sr. Sagasta dijo que consideraba preciso, antes de formular una opinion concreta, conocer con exactitud el discurso del Sr. Cánovas; pero que si las frases por éste pronunciadas eran, sintéticamente, las que publicaba *La Correspondencia*, entendía que las oposiciones no debían sostener la abstención, como el señor Abascal había dicho momentos antes.

Varios sócios impugnaron las apreciaciones del Sr. Sagasta; pero quien lo hizo con mayor rudeza fué el Sr. Angulo, recordando que, á propuesta suya y en la prevision de que el Sr. Cánovas diese esplicaciones, había logrado que las minorías acordasen no tenerlas en cuenta para nada si el presidente del Consejo las daba fuera del Congreso.

Contrarió y no poco al Sr. Sagasta la opinion del Sr. Angulo, concluyendo por manifestar con frases entrecortadas, que no tardaría en reunirse, para adoptar una resolución, la comision nombrada por las oposiciones.»

Estas indecisiones del Sr. Sagasta esplican y justifican el juicio que sobre su actitud ó su conducta política emite *El Diario Español* en las siguientes líneas:

«¿Cuán profunda, y cuán caprichosamente han variado los tiempos! Cuando el Sr. Sagasta no era más que un orador de porvenir, el Sr. Sagasta poseía una voluntad, una iniciativa, una firmeza que no tenía, en rigor, dónde ni cómo emplear. Y hoy el Sr. Sagasta, jefe del partido constitucional, como tal reconocido por todos, lo mismo por el duque de la Torre que por el Sr. Polo; hoy el señor Sagasta, que necesita ante todo y sobre todo de esa voluntad, de esa iniciativa, de esa firmeza, bases indispensables de su autoridad, tan necesarias a su señoría como á los amigos y á los intereses que dirige; hoy, repetimos, el Sr. Sagasta, jefe de partido, es un jefe de partido de la triste especie de los que no tienen voluntad propia, de la triste especie de los que, en vez de llevar, se dejan ir, de la tristísima especie de los que se contentan con que todo se lo den hecho, y con capitanear á retaguardia!»

Otro periódico atribuye las vacilaciones del jefe de los constitucionales á la influencia que ejercía en su ánimo el general Martínez Campos, instándole á que definiere su actitud y le apoyase en sus propósitos, á lo cual había contestado que para dar una respuesta definitiva, necesitaba conferenciar con el duque de la Torre que no estaba aun en Madrid:

«Si estas noticias fuesen ciertas, dice *El Liberal*, que no lo aseguramos, tendría fácil explicación la actitud del señor

Sagasta; quien evidentemente se vería muy contrariado si surgiera una crisis hallándose los constitucionales fuera de los Cuerpos colegisladores.»

Hace bien *El Liberal* en no dar por cierto lo que dice. El sueño diario de los periódicos de oposición es la crisis.

Los periódicos constitucionales revelan en sus apreciaciones la misma peregrinidad de ánimo que el Sr. Sagasta. *La Iberia* dice:

«Lo que valga esta disposición del Sr. Cánovas para las minorías, ellas lo han de apreciar y la junta en quien tienen depositada su dignidad y la gestión de las satisfacciones que legítimamente piden.»

La Mañana añade:

«¿Cree el Sr. Cánovas que sus esplicaciones son satisfactorias? Pues si acierta ó no en sus vaticinios, ya lo dirá la junta de las minorías (si es que cree prudente reunirse y ocuparse de su discurso de ayer).»

Los Debates se expresa así:

«El Sr. Cánovas terminó con este resumen:

«La vuelta de las minorías no depende de mí. Pero en cualquier tiempo, en cualquier día, á cualquiera hora, en cualquier sitio que se me proponga una fórmula que deje á cubierto la dignidad del gobierno, nadie se me adelantará en hidalguía y generosidad.»

Esto es una simple promesa de buenas disposiciones para un arreglo, y la junta de las minorías juzgará imparcialmente.»

Ya hemos dicho que los periódicos demócratas son los que mas calorosamente sostienen que las minorías no deben volver al Parlamento. *El Imparcial* plantea la cuestion en los siguientes términos:

«¿Están convencidos los señores de la coalición de que realmente se les infirió una ofensa? Pues no parece natural que se contenten con que el Sr. Cánovas, despues de negarles á sus representantes toda explicación, diga que no ofendió á nadie. No basta á una potencia que se cree ofendida por otra que ésta salve la pureza de sus intenciones: como fuera de las dos partes hay un público numeroso que ha presenciado el suceso, lo menos que puede pedirse es el saludo al pabellón; una muestra de respetuosa deferencia á la entidad que se tuvo por agraviada.

¿Cree el presidente que no hubo tal ofensa? ¿Opina que es improcedente toda explicación? Entonces, ¿á qué las palabras de ayer? ¿A qué aquella justificación ya no solicitada por las minorías? Para satisfacer á estas fué poco, mas para sostener la entereza del carácter y la firme creencia de inculpabilidad resultaron excesivas; y tuvieron ya respecto de la liga de las oposiciones algo del antiguo adagio de *excusatio non petita*.»

Salta á la vista la debilidad y pobreza de este razonamiento. ¿Pero qué ha de decirse para sostener lo insostenible?

Los periódicos moderados históricos tratan de ayudar á los demócratas. Dice *El Mundo Político*:

«Decían á última hora los mas candidos, que por consecuencia del discurso del Sr. Cánovas, se había logrado resolver el conflicto. No lo vemos. Las minorías, manteniendo su acuerdo, no pueden darse por satisfechas con ninguna fórmula que difiera de la primordialmente exigida; las minorías no pueden quebrantar una resolución de la importancia, de la significancia y del alcance de la del Manifiesto, á menos que determinase este cambio un acto tan solemne, tan concreto y tan público como lo fué el de la sesión del día 10.»

Leemos en la *Correspondencia*:

«Nadie gana al gobierno en deseos

de presentar pronto á las Cortes el proyecto sobre reformas económicas en Cuba; y como hay interés, por lo visto, en sostener lo contrario, debemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que ocho dias despues de que tenga en su poder el señor ministro de Ultramar la contestación á las preguntas que ha hecho á los representantes cubanos sobre los medios ó recursos que han de establecerse para que el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba se acomode al de gastos en tiempos de paz, presentará á la aprobación de los cuerpos colegisladores los proyectos y presupuestos.»

El Diario Oficial francés publica los decretos nombrando nuevos prefectos y empleados de prefectura.

El movimiento es aun mas estenso de lo que se creía.

Comprende 17 prefectos, 50 sub-prefectos y 64 consejeros de prefectura.

La prensa de Paris se ocupa principalmente de la cuestion relativa á los cambios de personal de todas las dependencias del Estado.

El Martes debió celebrarse un consejo de ministros presidido por el señor Grevy, en el cual se habrá acordado definitivamente el programa ministerial que se leerá en las Cámaras.

Se esperaba con impaciencia dicho documento.

Pero el programa está hecho en gran parte con ese incesante movimiento de empleados en todas las esferas.

SENADO.

Sesion del día 12.

El Sr. PERIER leyó el dictámen de la comision nombrada esta tarde por las secciones para que redactara un proyecto de mensaje á SS. MM. con motivo de haber salido ileso del atentado del 30 de Diciembre.

El Sr. GUELL Y RENTE pidió la palabra para hacer al gobierno, más que una pregunta, un ruego.

Dijo que en el día en que el actual gobierno se presentó a las Cámaras se retiraron las minorías, las cuales no volverán á tomar parte en los trabajos parlamentarios hasta que se dé cumplida satisfacción por la ofensa recibida segun el manifiesto publicado por las mismas minorías.

Hizo constar que se ha discutido y votado el proyecto de esclavitud, hallándose ausentes las minorías, y la situación difícil creada por su retraimiento debe terminar.

Manifestó que todos saben la precipitación con que salió del salón de sesiones el presidente del Consejo de ministros y que es posible que S. S. faltara á alguien contra su voluntad.

Rogó al presidente del Consejo que, aunque crea que á las oposiciones no les asiste la razon, dé esplicaciones que resuelvan la cuestion.

El orador dedicó grandes elogios á la memoria del Sr. Lopez Ayala, que presidia el Congreso la tarde del suceso que dió margen al retraimiento de las minorías.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó y su discurso es ya conocido de nuestros lectores.

El Sr. GUELL Y RENTE rectificó y escitó al presidente del Consejo para que dé esplicaciones en el Congreso, puesto que en su mano está el remedio del mal.

El señor marqués de SEQANE, para una alusion, dijo:

«Creo haber oido al señor presidente del Consejo hablar de senadores de las minorías que se habían quedado en estos bancos.

Hallándome en este caso, debo manifestar que la misma razon enunciada por dicho señor para fundar su falta de libertad á dar esplicaciones en la ausencia de sus adversarios, la tengo yo para esplicar mi presencia en la ausencia de mis amigos. Solo puedo referir los he-

chos, que son haberse citado á la junta de las minorías para tratar del conflicto con el señor presidente del Consejo, y haber respondido que me era muy sensible no poder asistir, por estar decidido á continuar en el Senado mi oposicion á dicho señor y su ministerio. Y no puedo decir por qu' no creo que quieran las minorías que se hable sobre ese punto, ni yo lo haria nunca sin hallarme autorizado, pues lo contrario seria, como ha dicho el señor presidente del Consejo, aparecer representando una comedia, y yo he aspirado á ser un hombre formal toda mi vida.

Pero si está prohibido lo que corresponde al pensamiento, no así lo que toca al corazón y creo que me sea lícito manifestar un deseo.

Ya por ser el individuo más antiguo ó de los más antiguos aquí presentes de los Parlamentos españoles; ya por ser amigo político en comunidad de opinion con los individuos de las minorías y particular de muchos de ellos; ya por serlo particular muy antiguo del señor presidente del Consejo, les dirijo á todos una voz amiga para decirles que habiendo ocurrido despues del conflicto un hecho odioso que todos anatematizamos, ya que no les han servido nuestros sentimientos de benevolencia, les una el muto sentimiento de abominacion al crimen.

El señor presidente del CONSEJO recificó.

Manifestó que su amor propio no consiste en una terquedad, sino en procurar el prestigio del régimen representativo.

Terminó declarando que desea como mo el que más que el conflicto termine.

El Sr. CRESPO DE LA SERNA pidió á la mesa que asociara su nombre copresentante de Cuba, á la comision de Mensaje.

Entrándose en la órden del día se leyó y aprobó el dictamen relativo al acta del general Pavía.

Prestó juramento dicho general.

El Senado declaró urgente la discusion del dictamen de la comision del mensaje.

Orden del día para pasado mañana: Discusion del dictamen sobre el mensaje.

Se levantó la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando segundo jefe de la direccion general del Tesoro á D. Francisco Fernandez Pidal.

Otro nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á D. Juan Surrá.

—Dice la *Epoca*:

«Esta tarde en el salon de conferencias del Congreso repetia el general Martínez Campos lo que ya dijo ayer en el Senado: que las esplicaciones del señor Cánovas no podian ser mas categóricas ni satisfactorias.»

—Es perder el tiempo asegurar, como pretenden algunos periódicos, que el Sr. Cánovas del Castillo ha cambiado de actitud. Lo que dijo ayer en el Senado lo habia dicho particularmente á cuantas personas habian deseado oírlo, y lo tenia ofrecido hace tiempo. «Cuando en el Parlamento—decia—se me piden esplicaciones, las daré y probaré allí que no he faltado á nada ni á nadie.» Se le ha interpelado por un senador radical, y ha contestado á la escitacion cual cumplia á su lealtad y rectitud de intenciones.

Así se esplican los amigos del señor Cánovas del Castillo.

—Algunos centralistas manifestaban ayer tarde el propósito de someter á la decision de los Sres. Martínez Campos y Posada Herrera, si las esplicaciones dadas en el Senado por el Sr. Cánovas del Castillo eran suficientes para que las minorías abandonaran la abstencion.

—A amigos del Sr. Sagasta hemos oído declarar:

1.º Que no es cierto que el Sr. Sagasta haya estado anoche en el teatro Real, como dice un periódico.

2.º Que si bien es verdad que el señor Sagasta estuvo anoche un corto rato en el círculo, no lo es que sostuviera con el Sr. Angulo, ni con otro alguno, la conversacion á que se refiere el colega. Y ma' podia haber conversado el señor Sagasta con el Sr. Angulo, cuando precisamente este señor salta del círculo, en el instante mismo en que entraba el señor Sagasta.

3.º Es tambien inexacto que el jefe de los constitucionales haya tenido anoche entrevista alguna con el general Martínez Campos, á quien no ha visto

desde su última conferencia de hace cuatro dias.

Y con respecto al punto concreto de las esplicaciones y al modo de pensar en esta cuestion, del Sr. Sagasta, tambien declaran que este respetable hombre público entiende que hay necesidad de leer el *Diario de Sesiones* donde consta el discurso del Sr. Cánovas, y una vez conocida su importancia, someter la cuestion íntegra á la deliberacion de la junta de las minorías.

—Los *Debatés* dice sobre la actitud de las minorías, que esperan las esplicaciones del Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso, para dar el conflicto por terminado.

—En la reunion que han celebrado esta tarde a primera hora los diputados cubanos en una de las secciones del Congreso han acordado ratificarse en un todo en los acuerdos tomados en reuniones anteriores. Esto es, que son partidarios de la solucion que pensaba dar á los asuntos de Cuba el general Martínez Campos y que siguen creyendo que el gobierno no tiene interes en resolver prontamente las cuestiones de la gran Antilla.

Han acordado presentar una enmienda al proyecto sobre abolicion de la esclavitud, que defendera el diputado habanero D. Ramon de Armas, en la cual se manifestarán las aspiraciones de los representantes cubanos.

—Repuesta anteayer la causa de Otero por haber ampliado éste su declaracion, fué recogida aquella al procurador Sr. Roderio; y elevada de nuevo á plenario, volvió á entregarse por término de veinticuatro horas al letrado defensor para evacuar el traslado de conclusiones fiscales.

El Sr. Martínez Fresneda solicitó ayer prórroga de término espresado.

—S. M. ha autorizado en el despacho de ayer al señor ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del impuesto de rifas en el territorio español los billetes de la loteria que el gobierno francés ha autorizado para aliviar con sus productos las desgracias de las provincias de Levante.

Y otro proyecto de ley modificando la legislacion de aduanas para los azúcares y mietes de las provincias españolas de Ultramar, eximiendo de todo derecho la caña de azúcar producto y procedente de las mismas.

—Despues del consejo con el rey, irán los ministros de la Corona el Juéves á presidir los funerales del último presidente del Congreso.

—Anoche se recibió por telégrafo la noticia de que el cabecilla Maceo ha llegado á Haiti, procedente de San Thomas.

—El ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, se encontraba anoche mas aliviado de su enfermedad.

—No están en lo cierto, segun nuestras noticias, los periódicos que creen que en el Consejo de mañana Juéves se acordará la candidatura para la presidencia del Congreso y la combinacion á que puede dar lugar la designacion de la persona llamada á ocupar tan elevado puesto.

Hasta el Viérnes no creemos que se ocupe el Consejo de este asunto.

—El diputado centralista Sr. Candau, que es esperado dentro de dos dias en esta corte, segun dicen sus más íntimos amigos, viene resuelto á sentarse en las Cortes sin respetar para nada la abstencion acordada por las minorías.

Tambien lo hará asimismo el Sr. Moyano, si resultase elegido diputado, como se cree.

Nueva York 13 (t.)—La agitacion en el estado del Maine toma proporciones alarmantes á consecuencia del conflicto surgido en la legislatura (Cámara del Estado) entre demócratas y republicanos.

Londres 13.—La emperatriz Eugenia saldrá para el Cabo de Buena Esperanza el 26 de Marzo próximo en el vapor *German*, con objeto de ir á la Zuluandia, y visitar el sitio donde fué muerto el príncipe Napoleon.

Londres 13.—Un despacho del Callao asegura que la escuadra chilena ha impedido á los buques que se hallaban en la isla de Lobos, la carga de guano y que ha destruido el muelle de la misma.

Paris 13.—Esta tarde se ha abierto la nueva legislatura.

Cámara de los Diputados.—Se procede á la eleccion de presidente y es reelegido Gambetta, por 259 votos entre 308 votantes.

Un gran número de diputados se han absteuido de tomar parte en la votacion.

Paris 13.—Ayer se sintió repentinamente indispuesta S. M. la Reina Isabel. Sus médicos han declarado la enfermedad de ligera indisposicion.

CONGRESO.

Sesion del día 14.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Se dá lectura del dictamen de la comision encargada de la redaccion del mensaje de felicitacion á SS. MM. por haber salido ileso del atentado de que fueron objeto el dia 30 de Diciembre último.

La Cámara acuerda que sea votado en su totalidad.

Es aprobado el dictamen en votacion ordinaria por unanimidad.

Apruébase sin discusion el dictamen de la comision de actas referente á Santa Clara (Cuba), y es proclamado diputado D. Leopoldo Cancio.

Dase lectura del dictamen de la comision que entiende del proyecto sobre abolicion de la esclavitud.

El Sr. SANTOS DE GUZMAN usa de la palabra en contra. Declara que combate el dictamen en primer lugar por las sutilezas y sofismas que contiene.

Niega que la prensa de Cuba apruebe con unanimidad ó sin ella el proyecto y sostiene que los partidos políticos de Cuba le niegan su aprobacion, como se la han negado los senadores en la discusion á que ha sido sometido el proyecto en la alta Cámara.

Entiende que ni el gobierno ni la comision, ni los señores diputados de la mayoría hubieran presentado, y estarian dispuestos á aprobar el proyecto si no le hubiese presentado el ministerio anterior de cuya política, principios y procedimientos es continuador el actual.

Cree que si esto no hubiera sucedido otro hubiese sido el criterio del gobierno respecto del asunto. (Protestas en la mayoría.)

(En los bancos de las minorías se vé al general Riquelme.)

Niega que los negros esclavos se hayan levantado en armas contra la bandera de España, y que los insurrectos han sido los negros libres.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 de Enero.

Digan lo que quieran los periódicos, es indudable que gana terreno, y mucho, en todas las oposiciones la opinion contraria al retraimiento. Pocos son ya los que no confiesan que despues del discurso de Cánovas la actitud de las minorías es insostenible.

Ya no se trata mas que del modo mejor de hacer el cambio; pero en cuanto á la conveniencia y necesidad de hacerlo todos ó casi todos estan conformes.

Ayer hablaron de esto Martínez Campos y Sagasta en uno de los pasillos del Congreso. El primero repitió y acentuó lo que habia dicho el dia anterior de que las minorías debian darse por satisfechas y volver al Parlamento. El segundo asintió en el fondo á la opinion del general; pero manifestando que en su concepto era necesario que lo que habia dicho Cánovas en el Senado lo digese en el Congreso, no porque él lo juzgase preciso, bajo el punto de vista de su criterio personal, sino porque convenia no provocar escisiones, y las habria de seguro, aun en el mismo partido constitucional, si desde luego y solo por lo ocurrido en la alta Cámara se acordase cesar en la abstencion.

Sagasta ha visitado tambien al duque de la Torre; pero ha salido de su casa como entró en ella, sin saber lo que piensa el duque respecto á las cuestiones del día. Lo ha encontrado verdaderamente retraido de la política: muy cariñoso, eso sí, pero muy apartado de toda combinacion y de todo proyecto, lo mismo para derribar que para sostener lo existente.

El *Imparcial* habla de una conferencia de Cánovas con Posada Herrera; pero esto no tiene importancia alguna: se vieron y se hablaron, en efecto, pero sin pretension, por ninguna de las dos partes, de tratar nada acerca de los asuntos que hoy preocupan los ánimos.

Digo lo mismo de un encuentro de Martínez Campos con Silvela (D. Francisco) suceso que menciona tambien el *Imparcial*. Fué un encuentro casual en el que solamente se cambiaron frases de cortesía. Sin embargo, parece que por la noche visitó el general al ex-ministro de la Gobernacion.

El *Liberal* dice que anoche estuvieron en casa del duque de la Torre hasta hora muy avanzada, Sagasta y Martínez Campos. Lo dudo.

Hay confusion y desacuerdo en los círculos oposicionistas; pero repito lo que he dicho al empezar; gana terreno la opinion contraria al retraimiento.

Últimas noticias.

La *Crónica* publica anoche el siguiente telegrama.

Madrid 15 a las 11:25 mañana.

Espérase que hoy dé el Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso, las esplicaciones exigidas por las minorías y que se den por satisfechas.

Los Diputados cubanos presentarán enmiendas al dictamen de la abolicion de la esclavitud que ayer se discutió en el Congreso.

Dícese volverán las minorías. Los italianos agitan la insurreccion de la Albania.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

Rentá perpétua al 3 p. § 15'22 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. § 16'16.

Deuda amortizable, 2 p. § 36'22.

Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 92'60.

Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.

Oblig. productos Aduanas, 96'20.

Obligaciones ferro-carriles, 31'62 1/2.

Gacetas.

Segun vemos en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, la mision de los PP. Jesuita en San Roque ha producido excelentes resultados. Unas mil comuniones, muchas conversiones y gran número de familias reconciliadas, unidas hoy en santa paz y caridad y amandose todas como hermanas, han sido el fruto de esos piadosos y santos ejercicios.

La muerte nos ha arrebatado estos dias á personas muy conocidas y estimadas en la poblacion. Hoy se anuncia en nuestro periódico el fallecimiento de otras dos que se hallaban en el mismo caso, el Sr. D. Manuel Carmona, secretario de la comision de avalúo de esta capital, y la Sra. D.ª María Rosa de Elizalde, viuda de Gámio. Nuestro pésame mas sentido á las respectivas familias.

La *Africana*, que antes de anoche se puso en escena en el Gran Teatro y que se repitió anoche, ha tenido mediano éxito.

El tren de Sevilla llegó ayer por la mañana con mucho atraso. Tambien vino algo atrasado anoche el tren-correo. Iguoramos la causa.

Antes de anoche dieron una serenata los alumnos de Higiene pública y privada de la Facultad de Medicina, á su nuevo catedrático señor don Benito Alcina.

Ha regresado á Cádiz procedente de Madrid el laureado compositor y director de la banda de Ingenieros Sr. D. Eduardo Lopez Juarraz.

Ayer ha salido para Ceuta á cumplir su condena, el Sr. Francisco Gloria.

Ha llegado á Algeciras el Sr. D. Carlos Lamiable, ingeniero de caminos, canales y puentes, acompañado del de igual clase D. Federico Davernoy y dos ayudantes de obras.

Dichos señores han ido con el objeto de terminar los estudios del ferro-carril de aquella ciudad á Bobadilla pasando por Ronda.

Ha fallecido repentinamente en Córdoba, á la edad de 38 años, el Sr. D. Luis Torres de Navarra, comandante graduado, capitán del escuadrón de la Guardia civil de la comandancia de aquella capital.

Dice un periódico de Málaga del Mártes: «Hace dos dias que debió quedar concertada, segun dice un colega, la venta de los ferro-carriles andaluces, á la casa Roschild, de Paris.»

Tambien *La Andalucía* de Sevilla dice que existe el plan de transferir en venta á la casa de Roschild todas las líneas que componen la red andaluza, y la de Mérida á Sevilla, por donde vendria á hacerse propietaria de casi todos los ferro-carriles que cruzan. Pero el colega añade que aunque de este importante negocio se ha tratado en Paris el 10 del corriente, ni se conocen aun las bases concertadas, ni si se ha consumado la transferencia.

Leemos en el *Guardian* de Gibraltar de dia 13:

«El Sábado pasado á las cinco de la tarde, cuando la fragata inglesa *Newcastle* se preparaba para seguir su viaje á Lisboa, ocurrió una sensible desgracia á bordo del citado buque, de la que resultaron siete heridos, entre ellos uno de gravedad.»

La *Newcastle* que ha atracado al Muelle Nuevo, tendrá que permanecer tres dias en el puerto para reparar el cabreatante, cuya rotura fué causa del siniestro.

El Mártes á las nueve fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo extraordinario de Cuba *Ciudad Condal*, conduciendo la correspondencia pública.

Durante su viaje no ha ocurrido á bordo novedad alguna.

En el Ferrol se construirá un crucero y otro en Cartagena.

Se construirán también en la Carraca y en algun otro arsenal tres avisos de las condiciones marineras del *Jorge Juan*.

Parece que en los próximos presupuestos se consigan catorce millones para la reparación de los buques de nuestra Armada de guerra.

Se armará la fragata *Lealtad*, que dará la vuelta al mundo, concediéndosele doble dotación de oficiales.

Se habilitarán las corbetas *Navarra*, *Aragón* y *Castilla*, aumentándose la escuadra de instrucción con un buque blindado, y además se procederá al arreglo de todo el material de guerra.

Segun telegrama recibido de Barcelona el jefe de orden público de aquella ciudad, detuvo en las inmediaciones de la Rambla á unos mozos de corfel que conducían á hombros varios bultos que contenían 24 carabinas. El que guiaba á los mozos se fugó al ser estos detenidos.

El Jueves de la semana anterior fueron víctimas de las llamas dos niñas de corta edad, á quienes sus madres habían dejado encerradas en una habitación de la calle de Artacalle, en Bilbao. Cuando regresaron á su casa, una de las niñas se hallaba carbonizada y la otra en un estado tan deplorable por efecto de las grandes quemaduras, que ofrecía pocas esperanzas de vida.

En el pueblo de Cortes ha nacido un niño que no presenta en la frente más que un solo ojo.

El Domingo obsequió el señor conde de Toreno al señor marqués de Molins con un banquete, al que asistieron los jefes de misión acreditados cerca de S. M. el rey y varios amigos particulares del señor ministro de Estado. Como el señor conde de Toreno tiene la costumbre de recibir á sus numerosas relaciones los Domingos por la noche, una vez terminada la comida, se organizó una pequeña *sauterie*, que duró hasta las dos de la madrugada.

El eminente escritor D. Pedro Antonio de Alarcón ha remitido, con destino á la edición de las obras de Ayala, el primer tomo autógrafo de una novela del insigne vate, titulada *Gustavo*.

Dicha novela no la concluyó el Sr. Ayala porque se lo prohibió—sin justa causa—la censura de 1852. Años despues se la remitió al señor Alarcón para que dicho señor la terminara, y se publicase con el nombre de los dos; pero Alarcón no se atrevió á continuar, por respeto, la obra del gran ingenio, y ahora la envía á los coleccionadores, diciendo que cuando se publique, él explicará al público, en un prólogo, la interesante historia de dicha novela.

La oficialidad de los cuerpos de la guarnición de Puerto-Rico, que como todas las clases habia dejado un día de haber para socorro de las víctimas de las inundaciones, hizo el 9 del mes pasado una colecta con el mismo objeto, recaudando de 700 á 1.000 pesos, que fueron entregados al Ayuntamiento de aquella población para que los remita á la Península.

Hace pocos dias tuvo lugar en Paris el entierro de un joven estudiante de medicina del hospital de Santa Eugenia, muerto por haberse inculado una terrible enfermedad al curar una niña que padecía de ella; toda la ciencia de los médicos no bastó para salvarle y sufrió su agonia con mucho valor. Tuvo, sin embargo, el consuelo de verse condecorado con la cruz de la Legión de Honor y murió besándola. A su entierro asistieron el ministro del Interior, el prefecto de Paris, varios consejeros municipales, casi todas las celebridades de la ciencia médica y la facultad de medicina en masa. Un batallón de infantería le tributó los últimos honores.

ESTADO DEL TIEMPO.—Las oscilaciones barométricas son menores en la Península; la presión en general es algo mas elevada en las costas, lo cual explica la continuidad del mismo tiempo. El barómetro marca 799,9 m. (máxima) en Valladolid y 771,0 m. (mínima) en Oviedo. Continúan en el mismo estado el Cantábrico y el Mediterráneo, solo en Tarifa hay gran oleaje; el cielo vario, en general cubierto. La temperatura continúa en baja; la máxima 12°8 en Tarifa, la mínima—6°8 en Teruel; no hay lluvias y si nevadas en Palencia y Pamplona.

Se notaron nubes y nieves en algunos puntos de Italia con bastantes frios en la parte que confina con Austria. El frio es en Hungría muy considerable; en Pesti ha llegado el termómetro á marcar 24 grados Reaumur bajo cero, observándose un curioso fenómeno. Mientras en los valles reina frio tan escesoivo, en lo alto de las montañas el sol derrite las nieves y la temperatura no es muy baja. Este deshielo ha ocasionado, en un plazo no muy largo, serias inundaciones.

Temperatura de Madrid: máxima, 8°5; mínima, 3°5.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto. 116.

Existencia de presos en la prevención civil 3 y en la Cárcel 113.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 1. En Madroñas 12. En el camino de la Honda 9. En jardines y paseos 24. En

la Cárcel, encalado y reparaciones 4. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 98.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.	
Sorteo para el 20 de Enero de 1880, en unión del de la Lotería Nacional.	
PREMIOS.	
22.000 BILLETES A 2 REALES.	
PREMIOS.	IMPORTE.
1 para el de 160.000 pesetas.	7.000
1 para el de 80.000 pesetas.	1.000
1 para el de 50.000 pesetas.	500
1 para los de 25.000 pesetas.	200
2 para los de 3.000 pesetas.	880
1100 para los de 600 y 400 pesetas.	22.000
2 aprox. de 100 rs. para el n.º ant. y pos. al primer premio.	200
2 aprox. de 50 rs. para el n.º ant. y pos. al seg.º premio.	100
1130 premios.	31.880
Reales vellon.	31.880

Hoy Viernes 16 del actual á las 3 1/2 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR
D. Manuel Carmona y Gomez
de Leis,
Gefe de Administración Civil honorario, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Socio de la Económica Gaditana de Amigos del País,
Corresponsal de la de Sevilla y secretario de la Comisión de Avalúo de esta capital,
(Q. S. G. G.)

El Ilmo. Sr. Gefe Económico de esta provincia, los res. Gefes de Hacienda de la misma, y Presidentes de la Comisión de Avalúo y Sociedad Económica de esta ciudad; su viuda, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la Parroquia de San Antonio.
(44) No se reparten esquelas.

Hoy Viernes 16 del actual, á la una y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA
D.ª Maria Rosa de Elizalde,
Viuda de Gamio,
Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, viznietos, hermana política, primos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Consulado Viejo, núm. 4. (45)

Compañía francesa del Fenix.
Seguros á prima fija, contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.
Autorizada en España por reales órdenes del 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.
Esta compañía creada en Francia desde el año de 1819, asegura contra incendio toda clase de edificios susceptibles de ser destruidos por el fuego, como así mismo las fábricas, máquinas, muebles, mercaderías, ganados y cosechas. Agente general en la provincia de Cádiz y

Gibraltar, calle de la Amargura, núm. 12, (850)-s
D. Federico Fedriani.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(5)-s
D. Federico Fedriani.

SUNFIRE OFFICE.
Compañía de Seguros de incendios.
En 1868, último año del impuesto especial sobre las Compañías de Seguros, pagó por derecho de sus operaciones al gobierno inglés lib. 120,837 (mas de doce millones de reales). Este dato demuestra la importancia que ha adquirido el Sun en ciento sesenta y nueve años, que lleva de establecido.
Agencia en Cádiz, Candelaria, 1. (6)

El licenciado en Derecho D. Arturo G. de Arboleya, ha abierto su estudio de abogado en la plaza de Candelaria núm. 12.

Noticias oficiales.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE ENERO DE 1880.
Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de Armería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Córdoba; tercera y cuarta, Artillería.—Rondas y contra-rondas, primero y segundo cuarto, Córdoba; tercero y cuarto Artillería.
De órden de S. E.—El coronel, mayor, José María Regna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cogidas en la casa de Matanza el día 15 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas.	Cts.
0 carneros.....	de	á	1.000
0 toros.....	de	á	1.000
5 bueyes.....	de	1.62	á 1.69
3 vacas.....	de	1.71	á 1.75
3 novillos.....	de	1.71	á 1.75
3 uteros.....	de	á	1.68
1 erases.....	de	á	1.75
4 corderos.....	de	á	1.79
3 terneras.....	de	á	1.71
14 cerdos.....	de	1.53	á 1.56
22 reses vacunas con peso de kilos,			2,880
14 cerdos id. id.			1,155 1/2
0 carneros id. id.			23

Suma total de kilos..... 4,015 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.
Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas.	Cts.
Puerta del Mar.....		2,089.930
Id. de Tierra.....		1,930.189
Id. de Sevilla.....		261.470
Id. de la Aguada.....		..
Depósitos domésticos.....		..
Couciertos.....		..
Almacenes.....		..
Total.....	Plas.	4,231.589

Cádiz 14 de Enero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, se publica, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en mi escribanía, la subasta de las casas en esta ciudad, calle del Pasquin, números 14, 16 y 8 modernos, apreciadas la primera en 20,765 pesetas, la segunda en 55,165 pesetas y la tercera en 11,530 pesetas; para el acto del remate que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, está señalada la hora de la una de la tarde del día 20 de Febrero próximo.

Cádiz 12 de Enero de 1880.—Cayetano Grotta. (46)

Noticias religiosas.
SANTO DEL DIA.—San Fulgencio, San Marcelo y San Marcos.
MAÑANA.—San Antonio Abad y confesor.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.
VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.
Dia 16.—Ntra. Sra. del Carmen, en su Iglesia.
Dia 17.—Ntra. Sra. de los Remedios, en la iglesia de San Francisco.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el sol á las 7 v 11.
Se pone á las 5 y 9.

Sale la luna á las 9 y 42 mañana.
Se pone á las 10 y 19 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 53 de la mañana.
Primera baja á las 11 y 2 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 13 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 22 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5	30 31	NE.	Clara.
2 dia.	9 1/2	30 29	NO.	Clara.
3 tarde.	7 1/2	30 29	NO.	Clara.

Par e mercantil.
Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 15. V apor español M. Espaliú cap. D. J. Rubio, de Málaga en 14 horas con carga general á H. Alcon.
Los faluchos S. José y Animas, de Ayamonte.
Laud Sta. Isabel, de Sanlúcar.

SALIDOS.
Dia 15. Vapor español de guerra Vulcano, para el Norte.
Vapor español Barambio, cap. D. R. Canal, con carga general para Vigo.
Vapor español M. Espaliú, cap. don F. Rubio, de tránsito para Sevilla.
Vapor español Francoli, cap. D. M. Idoyaga, de tránsito para Málaga.
Vapor español Montañez, cap. D. J. de Juan, con carga general para Valencia.

Un paitebot español y una balandra española costera para el Estrecho.

BUQUES A LA CARGA.
FARA NEW-YORK.
El bergantin americano de primera clase MOTLEY,
su capitán Smith, fondeado en este puerto, admite carga á flete convencional para salir el 23 del corriente.
Lo despacha, San Francisco, 37,
(36)-6 D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 16	
7 45 de la mañana.	12 de la mañana.
de idem.	3 de la tarde.
2 de la tarde.	de idem.

DIA 17

8 de la mañana.	12 30 de la mañana.
de idem.	de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y EL HAVRE.
con probabilidad de tocar en Lisboa.
El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 18 de Enero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n.º 33,
D. José Esteban Gomez

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LAFFITTE, su capitán Don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 23 de Enero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Jueves 22 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

PARA LOS NEFRITOS, PULMONES, RIÑONES,

ESOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DE SUJECION EXITO. 1000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 15 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIN DE LA HIRÓLES, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrige, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalado, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán D. Felipe Ferro, saldrá de Cádiz el Miércoles 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 10.

(47)→ Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA NUEVA ORLEANS Y BOSTON.

Se despacharán vapores del 23 al 24 del actual, si se reuna suficiente carga.

Informarán plaza de Mina, 9,

(43)→ D. César Lovental y C.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, sa drá sobre el 20 de Enero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

→ D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 20 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo,

Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, sa drá el Miércoles pasado corriente y debe estar en Cádiz el 13 para salir el 20 del mismo.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15,

(34)→ D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander

y Bilbao.

El vapor español GUON, su capitán D. Pablo García, saldrá el Lunes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por la

(37)→ Sres. Balaguer García y C.º

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 12 al 13 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,

(25)→ D. César Lovental y C.º

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C.º, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C.º, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.º, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C.º, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C.º, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.º, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.º, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.º, contra las jaquecas y neuralgias.

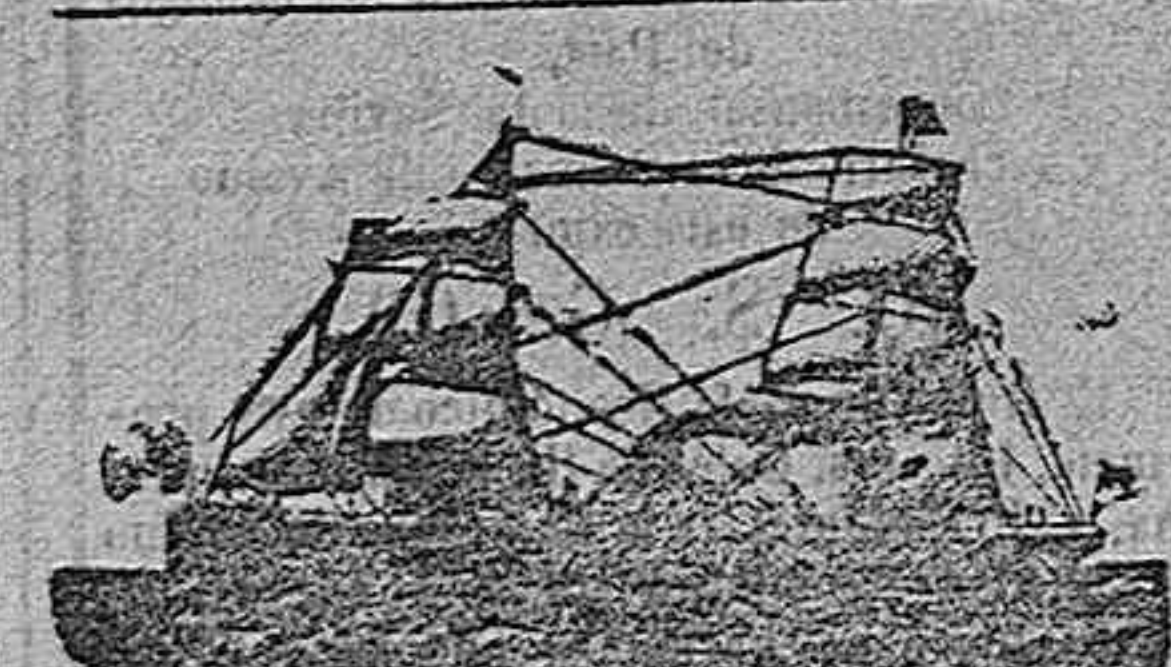
El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C.º arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRIKA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Enero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.º



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

VICTORIA.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acídase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

() → D. Manuel A. de Anusátegui.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Pointe á Pitre, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3.500 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz el 18 de Enero.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico.

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Savanilla Jaemel, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, después de las doce del día 17.

OTRA.—Los vapores de la línea del Havre-Burdeos á Colon harán escala en Funchal (Azores).

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 5,

(907)→ Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Ley de Quintas y legislación sobre reemplazo de ejército y arma-

da, posterior á la ley del 28 de Agosto de 1873, par don Eusebio Freixa, 6 rs.

Biblioteca Enciclopédica.—Año Cristiano.

Se acaba de publicar el mes de Marzo, 6 rs.

Manual de Música, por don M. Blazquez de Villacampa; un volumen 6 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS

San Francisco, 36,

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos (ato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(7)

Colombo herma-

nos participan á sus numerosos favorecedores, que continuarán prestándoles el esmerado servicio que de antiguo tienen acreditado en su establecimiento de sastrería calle de San Miguel n.º 6, sin la menor variacion en la marcha del mismo. (1) 5s—

UNA CASA

de alta reputacion de Lóndres, que se halla en las mejo es condiciones para la VENTA DE VINOS de Jerez, desea obtener la representacion de otra casa del Puerto de Santa Maria ó Jerez, que se dedique á la exportacion de dichos vinos á la Gran Bretaña. Dirigir las proposiciones y condiciones á B. care of Messrs. G. Street and C.º, 30 Cornhill, London (Inglaterra).

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (872)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana.—La ópera en 4 actos, *Ruy Blas*.—A las 8.

Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.